



PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 Secretaría * Municipal

I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
 28 MAY 2019
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 28 MAYO 2019

DECRETO EXENTO N° 1711

VISTOS:

1.- Decreto Exento N°4.033.- el 20 de Diciembre de 2018, que otorga subvención extraordinaria y por única vez, sujeta a rendición de cuenta documentada, a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Agrupación de Comerciantes Los Arbolitos" por el monto total de \$420.000.- para el objetivo "adquirir toldos para la organización.

2.- Rendición de cuenta por concepto de subvención extraordinaria presentada por la organización "Agrupación de Comerciantes Los Arbolitos" adjuntando rendición detallada respaldada con boleta.

3.- Oficio Ord. N°60 del 28 de Mayo de 2019, del director de control interno, mediante el cual se emite pronunciamiento con respecto a rendición de cuenta presentada por la organización "Agrupación de Comerciantes los Arbolitos" aceptándola excepcionalmente, manifestando corresponder a la autoridad determinar su aceptación.

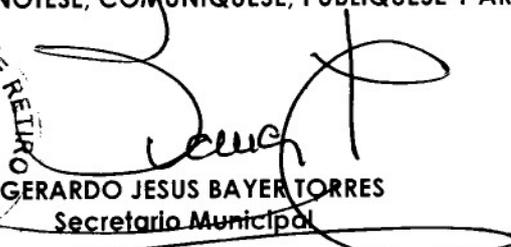
Y TENIENDO PRESENTE:

1° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.-**ACEPTASE**, rendición de cuenta presentada por la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Agrupación de Comerciantes los Arbolitos" por concepto de subvención extraordinaria municipal otorgada en el año 2018, ascendente al monto de \$420.000.- otorgada para el objetivo: "adquirir toldos para la organización", toda vez que ha sido debidamente auditada por control interno.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


 GERARDO JESUS BAYER TORRES
 Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE

Rlg/GJBT/gvt.-
DISTRIBUCIÓN:

1. -Secretaría Municipal
2. -DAF. (Adjunta rendición de cuenta y oficio de control interno)
- 3.- UCI.
- 4.- Agrupación de Comerciantes Los Arbolitos

I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
DESACUADO
 3 JUN 2019
OFICINA DE PARTES